



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 14 No. 7-36, piso 8° Edificio Nemqueteba.

Telefax 283 35 00

WhatsApp: 320 321 4607

Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acción de tutela No. 11001 41 05 003 2022 00153 00

Bogotá D. C., 11 de marzo de 2022

Da cuenta este Despacho que el día de hoy, se recibió a través de correo electrónico memorial en virtud del cual la señora Marcela Jaime Sánchez presentó el desistimiento a la acción por cuanto ha *“recibido respuesta satisfactoria por parte de la entidad DIRECTV COLOMBIA LTDA”*. En ese sentido, el Despacho **ACEPTA DEL DESISTIMIENTO** y ordena que una vez en firme el presente auto, se **ARCHIVEN** las presentes diligencias, previas las des anotaciones de rigor.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Firmado Por:

Lorena Alexandra Bayona Corredor
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 3
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

650ed06a2929f6f80aa21b905fa077fb7b53a73b26ef5af77c8d2882b3c9d5f4

Documento generado en 11/03/2022 04:11:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>